

Afiche Informativo del ITS de "Mejora Tecnológica de la Estación de Compresión Carizzo 17 (ECA-17)"

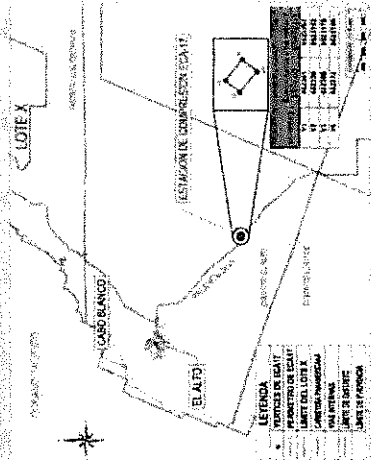


Imagen 1: Ubicación del Proyecto

- ✓ Retirar el compresor de 0.2 MMPCD y galpón existentes;
- ✓ Preparar el terreno donde se instalará el nuevo compresor;
- ✓ Instalar un nuevo galpón;
- ✓ Instalar un nuevo compresor de 1.0 MMPCD;

Finalizadas dichas actividades, la estación de compresión continuará operando hasta concluir su vida útil.

La ejecución del proyecto se realizará con los recursos y contratos vigentes en el Lote X.

Todas las actividades se realizarán sobre el área intervenida de la estación de compresión. No se habilitarán nuevas áreas ni se requerirán actividades de desbosque.

1. ¿En qué consiste el Proyecto?
 CNPC PERU S.A. tiene previsto implementar el Proyecto "Mejora Tecnológica de la Estación de Compresión Carizzo 17 (ECA-17)" en el Lote X, ubicada en el distrito de El Alto (Talara, Piura).

Dicho proyecto permitirá incrementar la capacidad de compresión de gas de 0.2 MMPCD a 1.0 MMPCD y con ello captar y comprimir el gas proveniente de los pozos nuevos y evitar su quemado.

Para implementar el proyecto, CNPC requiere ejecutar las siguientes actividades:

- ✓ Ampliar el cerco perimétrico para cubrir el área adicional que ocupará la estación;
- ✓ Reubicar y adecuar líneas, válvulas, equipos, tableros, sistemas y otros accesorios dentro de la estación de compresión.

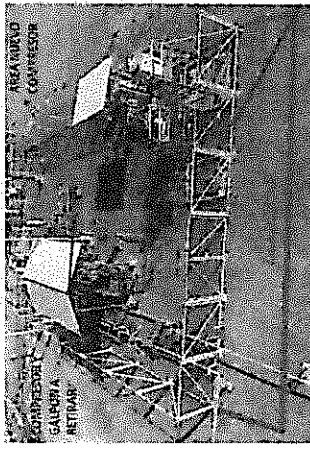


Imagen 2: Estación ECA 17

2. ¿Cuál será el instrumento de gestión ambiental del Proyecto?

Para sustentar las actividades requeridas por el proyecto, CNPC presentará un "Informe Técnico Sustentatorio (ITS)" que será evaluado por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH) del Ministerio de Energía y Minas.

3. ¿Qué es un Informe Técnico Sustentatorio (ITS)?

Es el instrumento de gestión ambiental complementario utilizado para modificar, ampliar o incorporar mejoras tecnológicas, que generarán impactos ambientales "No Significativos", es decir, iguales o menores a los impactos del Estudio o Instrumento Ambiental aprobado.

4. ¿Cuáles son los impactos previstos en el Proyecto?

Se ha previsto la ocurrencia de los impactos ambientales no significativos siguientes:

- ✓ Alteración de la calidad del aire.
- ✓ Incremento del nivel de ruido
- ✓ Alteración de la calidad del suelo

No se prevén impactos a la flora y fauna debido a que las modificaciones se realizarán dentro del área intervenida de la instalación.

5. ¿Cuáles son las medidas de manejo ambiental previstas en el Proyecto?

CNPC continuará implementando las medidas de manejo ambiental aplicables a los impactos ambientales no significativos identificados, tales como:

- ✓ Medidas de manejo del recurso aire y ruido.
- ✓ Programa de manejo de residuos sólidos.
- ✓ Programa de monitoreo de la calidad del aire y ruido.

6. ¿Cómo aplicaremos el Plan de Relaciones Comunitarias (PRC)?

A través de los programas de: Acuerdo, Compensación e Indemnización; Comunicación y Consulta; y Sensibilización y Capacitación para el personal de la empresa y subcontratistas.

7. ¿Cómo aplicaremos el Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana (PMVC)?

A la fecha, CNPC tiene implementado el Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana (PMVC) del Lote X, en cuyo marco se incluirán todas las acciones de monitoreo de los compromisos ambientales contemplados en el presente ITS.



Para mayor información, comentarios, aportes y sugerencias puede comunicarse con la Oficina de Participación Ciudadana del Lote X, del 7 al 16 de mayo de 2021.
 Teléfono / WhatsApp: 947014731

Correo Electrónico: opc.loteX@cnpcc.com.pe

Asimismo, puede dirigir sus comentarios, aportes y sugerencias directamente a la DGAAH a través del correo: particiudadana.dgaah@minem.gob.pe